

De lo Social número Tres de Murcia

407 Demanda 382/2006.

N.I.G.: 30030 4 0002443/2006.

07410.

N.º Autos: Demanda 382/2006.

Materia: Ordinario.

Demandante: Eduardo Villegas Martínez.

Demandado: Fogasa, Navarro Porteros, S.L.

Doña María Carmen Ortiz Garrido, Secretario de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Eduardo Villegas Martínez contra Fogasa, Navarro Porteros, S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el número 382/2006 se ha acordado citar a Navarro Porteros, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26-02-07 a las 11:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha S/N 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Navarro Porteros, S.L., se pide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a nueve de enero de dos mil siete.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Tres de Murcia

408 Demanda 924/2006.

N.I.G.: 30030 4 0005925 /2006

07410

N.º Autos: Demanda 924/2006.

Materia: Despido.

Demandante: Yolanda Lizán Imbernón.

Demandados: Fogasa, Supermercados Grand Super S.L.

Doña María Carmen Ortiz Garrido, Secretario de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia

de doña Yolanda Lizán Imbernón contra Fogasa, Supermercados Grand Super S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 924/2006 se ha acordado citar a Supermercados Grand Super S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5/2/2007 a las 11:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha S/N 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Supermercados Grand Super S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a dos de enero de dos mil siete.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Tres de Murcia

409 Demanda 459/2006.

N.I.G.: 30030 4 0002880/2006

07410

N.º Autos: Demanda 459/2006.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ibermutuamur

Demandado: INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Andrés García García, Contrucexpres 2002, S.L., Fogasa

Doña María Carmen Ortiz Garrido, Secretario de lo Social número Tres de Murcia .

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Ibermutuamur contra INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Andrés García García, Contrucexpres 2002, S.L., y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 459/2006 se ha acordado citar a, Contrucexpres 2002, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/2/2007 a las 12:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha S/N 30011-Murcia debiendo com-